

## **PLAN DE GOBIERNO**

### **ELECCIONES 08 DE SEPTIEMBRE DE 2013**

#### **Marco histórico, Geográfico y Poblacional del Municipio Antolín del Campo.**

El 22 de diciembre de 1915, por disposición del ejecutivo regional, encabezado por el General tachirense Juan Alberto Ramírez, Presidente del Estado Nueva Esparta, se crea el Municipio Antolín del Campo en honor al gran héroe de la independencia de Margarita, la cual estaba circunscrita a la dirección administrativa y política del Distrito Arismendi (La Asunción), en calidad del municipio foráneo hasta el 3 de enero de 1988, según gaceta oficial del Estado Nueva Esparta.

El Municipio Antolín del Campo limita:

Por el norte y este con el Mar Caribe a través de la línea Costera, desde Punta Ausente hasta el Hito de piedras de negras en Guárame.

Por el sur hace límite con el Municipio Arismendi, desde el hito de piedras negras en la costa, sigue en línea recta hasta la cumbre norte del Cerro Matasiete, de donde sigue por una estribación hacia el oeste, hasta el hito las tapias.

El Municipio Antolín del Campo está comprendido geográficamente por los siguientes sectores: La Fuente, Guárame , El Salado, Paraguachí, La Estancia, Guiriguire, Loma de Guerra, El Cardón, La Sabana, Puerto Fermín, Puerto Abajo, Pozo de Agua, Aricagua, La Mira, Manzanillo, Costanza, El Pachaco, La Cruz, Caraocuesta,

Piedra de Jabón, Los Caobos, La Rinconada, El Agua, Guayamurí, Tamoco, Toroco, Mico.

También existen puntos referenciales como : El Alacrán, El Altorosa, El Apecurero, El Barrero, El Bejuquero, Cuatro Esquinas, La Plaza del Pollo, Cabo Negro, Cusma, La Chica, Flandes, Los Mereyes, entre otros.

## **BASE DE NUESTROS VALORES.**

Solidaridad, libertad, justicia, igualdad y democracia.

### **Nuestros Valores**

- **Solidaridad**

Ser solidario es sentirse comprometido con la gente y significa tener conciencia de que todos los seres humanos compartimos un origen y un destino en común, y lo que le sucede a otros no nos puede dejar indiferentes, se expresa como un obligación de tipo moral a la cooperación y a la fraternidad. La solidaridad representa un vínculo en la comunidad de interés y aspiraciones en la comunidad.

- **Libertad**

El hombre es un ser libre y necesita de esa libertad para poder crear y tomar su propio destino cada vez más en su propias manos. La libertad garantiza al hombre el

espacio para su relación como persona. El hombre como ser moral tiene que decidir y actuar en forma razonable y responsable, tiene que aprender a vivir en comunidad con otros para poder desarrollarse libremente.

La libertad trasciende a la simple libertad política. El Estado o la sociedad no puede forzar a las personas q tomar decisiones que afecten su conciencia. La libertad económica es un complemento de la libertad política. Ello no implica que el estado renuncie a su facultad de regular a los agentes económicos en función del bien común de la sociedad.

- **Justicia**

La base de la justicia es la igualdad de la dignidad y la libertad de todos los hombres. La justicia individual o colectiva se refiere a las personas y la relación entre ellas. Creemos en el perfeccionamiento de la justicia; ésta, igual que la libertad y la igualdad ha de ser conquistada y custodiada permanentemente. En nuestra concepción superamos las contradicciones entre justicia y libertad que se plantean, otras corrientes de pensamientos, queremos justicia y libertad, justicia y libertad.

- **Igualdad**

Es un valor fundamental para la dignidad humana, ya que se atenderá contra ésta cuando al ser humano no se le trate en dignidad y derecho.

Estimamos que la sociedad debe organizarse de tal manera, que garantice para todos y cada uno de sus miembros por igual, la posibilidad de lograr la propia realización personal, accediendo al beneficio que la vida en común proporciona. Frente a las desigualdades originadas por injusticia social o por circunstancias naturales, la igualdad de proporción ha de expresarse en términos de igualdad de oportunidades.

- **Democracia**

La democracia se entiende como un estilo de vida en igualdad de condiciones, de participación, justicia y libertad, por lo que aspiramos a una democracia integral, fundamentada en el derecho de la participación y a la concreción de la autonomía política, económica, social y cultural dentro de un marco ético-moral que promueva la superación material y espiritual de todos los venezolanos. Queremos pasar de una democracia cupular , cualquiera que sea su signo, a una democracia de ciudadano, donde se haga realidad la descentralización y la desconcentración de poder, del conocimiento, de la tierra, del capital y del estado, para posibilitar el surgimiento de nuevo centros de poder, equilibradamente dispersos en la sociedad y en el espacio físico nacional.

- **Educación y cultura.**

Es una obligación desde la alcaldía ayudar a todos los entes de la comunidad de mejorar las escuelas y liceos, tantos como la estructura física como el ámbito del enriquecimiento cultural. Desarrollando programas que busquen el rescate de la entidades folklóricas-culturales de la comunidad.

En lo físico hacer todo lo necesario para mejorar el alto deterioro de todas las calles del municipio, que ayuden a mejorar la imagen de Antolín y de su proyección como municipio turístico por excelencia del Estado Nueva Esparta.

- **Salud**

Mejorar en capacitación, dotación de insumos, equipos médicos en todos los centros médicos de salud en el municipio, para que presenten servicios de forma eficiente las 24 horas.

- **Ambiente**

Tomar medidas sobre las plantas de tratamientos de agua servidas, ya que de allí depende el desarrollo turístico de nuestro municipio y es preocupante porque el descuido en esta área incide directamente en la contaminación de las calles y las playas.

- **Seguridad**

Motivar a los organismo del estado a nivel nacional y estatal, de mejorar, equipar, tanto en lo físico, económico y moral, los cuerpos de seguridad, para combatir el alto grado de inseguridad que tenemos en los momentos, ya que las familias se sienten desprotegidas y se puede llegar el momento de tomar medidas por su propios medios.

- **Tenencia de la Tierra**

Es necesario implementar con urgencia el catastro municipal, para acabar con esa anarquía que se está presentando en el municipio con las tierras, ya que el municipio

no tiene un plano general que defina la estructura física municipal, para así ayudar a tantas familias que necesitan de un techo propio.

- **Pesca**

Hay que definir lo más antes posible el área de la alta y baja marea, ya que los pescadores se encuentran afectados por varios desarrollos turístico que ha privado de las playas donde ellos faenan, esto hay que coordinarlo con los organismo que tiene que ver con los 80 metros de retiro de playa, entre ellos: capitanía de puerto, ambiente, sanidad, entre otros.

- **Turismo**

Este es un municipio turístico por excelencia pero hay que combinar con la pesca, agricultura y de esa forma se desarrollaría un modelo de municipio turístico, para asegurarle una fuente de trabajo estable y digno a tantos padre de familias que hoy no tienen empleo.

**Gonzalo Rafael Marcano Brito.**

**C.I: V-2.828267**

**Candidato a la Alcaldía de Antolín del Campo**

**Por el movimiento Ecológico de Venezuela**

**Tel. 0416.295.20.49 / 0414.815.80.15**